



San Miguel de Tucumán, 3 1 OCT 2019

VISTO el Expte Nº 65.446/05 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo solicita la designación de la Dra María Elena Puchulu como directora y del Mag. Pablo José Sesma como codirector de la carrera de posgrado MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la carrera solicita la designación de la Dra María Elena Puchulu como directora y del Mag. Pablo José Sesma como codirector de la misma, por el término de 4 (cuatro) años;

Que por resolución Nº 828/19 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo se da curso al trámite, atento al aconsejamiento favorable de la Dependencia de Posgrado de la citada Facultad;

Por ello, de acuerdo a lo dictaminado por el Consejo de Posgrado y de la votación unánime de los consejeros;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 22 de octubre de 2019-

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a la Dra María Elena Puchulu y al Mag. Pablo José Sesma como directora y codirector respectivamente, de la carrera de posgrado Maestría en Gestión Ambiental, por el término de 4 (cuatro) años, atento a la propuesta efectuada mediante resolución Nº 828/19 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber, tome razón Dirección General de Títulos y Legalizaciones, incorpórese al Digesto y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes .-

RESOLUCIÓN Nº: 2152

2019

SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán JOSE RAMON GARCIA

RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

ADRIAN G. MORENU DIREC Despacho Conselo Superior U.P. I.